

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1345-98

CELEBRADA EL 9 DE SETIEMBRE, 1998

ARTICULO III, inciso 3)

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, expresa públicamente felicitación al Dr. Guillermo Vargas Salazar, por su reciente nombramiento como Ministro de Educación Pública y le desea éxito en su nueva gestión.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3-a)

SE ACUERDA extender una cordial invitación al Dr. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación Pública, para compartir un almuerzo con el Consejo Universitario e intercambiar ideas acerca de sus proyectos en el sector de educación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce propuesta presentada por el Sr. Régulo Solís Argumedo, Representante Estudiantil, (REF. CU-420-98) en relación con la posibilidad de convocar a Asamblea Representativa, para analizar la modificación al Art. 7. del Estatuto Orgánico.

SE ACUERDA remitir esta propuesta a la Comisión de Desarrollo Organizacional, con el fin de que presente el planteamiento respectivo al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)**CONSIDERANDO:**

1. **Que el Presidente de la República Dr. Miguel Angel Rodríguez y su gobierno han convocado a una concertación nacional, la cual abre amplios espacios democráticos de participación ciudadana que deber ser aprovechados en aras de contribuir a la solución de los intrincados problemas nacionales.**
2. **Que el marco de CONARE, los Rectores de las Universidades públicas, a propuesta de las Vicerreectorías de Vida Estudiantil y de la Confederación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica, han aprobado impulsar y dar apoyo a la realización de diversos foros regionales y un foro nacional de los jóvenes universitarios, en los que analizarán su problemática y adoptarán resoluciones en torno a empleo, educación, espacios de participación.**
3. **Que estas actividades son propicias de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, de la Federación de Estudiantes y de los estudiantes de la UNED en general, para dar muestras del alto espíritu patriótico y la capacidad propositiva y de crítica constructiva que entre ellos prevalece.**

Que se organizarán dos foros uno en el Centro Universitario de la UNED de San José el día 12 de setiembre de 1998 y el otro en el Centro Universitario de la UNED de Santa Cruz, el día 19 de setiembre de 1998.

ACUERDA:

1. **Declarar de interés institucional la organización y realización de los Foros de la Juventud**
2. **Solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y en general a la comunidad universidad que por diversos medios, apoye a los jóvenes universitarios para los efectos antes mencionados.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Eugenio Rodríguez, en relación con la aprobación de viáticos a funcionarios de la Universidad.

SE ACUERDA remitir esta propuesta a la Licda. Fabiola Cantero, Jefe de la Oficina Jurídica, con el fin de que brinde el dictamen correspondiente al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 4)**

Se conoce oficio O.R.H.-98-791, del 19 de agosto de 1998, suscrito por el Lic. Víctor Manuel Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el expediente disciplinario del Sr. Elmer Acevedo Sánchez, solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1326-98, Art. III, inciso 9) del 13 de mayo de 1998.

Al respecto SE ACUERDA:

- 1. Dar por recibido las piezas del expediente disciplinario del Sr. Elmer Acevedo, que eleva la Oficina de Recursos Humanos, mediante oficio O.R.H.-98-791.**
- 2. Solicitar al Lic. Víctor Manuel Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, que haga llegar al Consejo Universitario, en forma inmediata, el resumen ejecutivo de este expediente.**
- 3. Solicitar a la Licda. Fabiola Cantero, Jefe de la Oficina Jurídica que, en forma inmediata, emita un criterio sobre el cumplimiento de las normas del proceso.**
- 4. Convocar a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el jueves 10 de setiembre del año en curso, a las 12:00 m.d., con el fin de analizar este asunto.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

SE ACUERDA extender la presente sesión, hasta las 12:15 p.m. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5-a)

Se conoce nota O.R.H.98-764 del 2 de setiembre de 1998, suscrita por el Lic. Víctor Manuel Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, (REF. CU-399-98) en la que remite el resultado del concurso mixto Director Ejecutivo de la Editorial.

En vista de que, de conformidad con la información presentada por la Oficina de Recursos Humanos, en oficio O.R.H.98-764, ninguno de los candidatos cumple a cabalidad con los requisitos del puesto establecidos en el perfil aprobado en la sesión 1329-98, Art. VIII, inciso 1) del 3 de junio de 1998, SE ACUERDA declarar desierto el concurso mixto de Director Ejecutivo de la Editorial.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5-b)

SE ACUERDA incluir como punto de agenda de la sesión extraordinaria que se celebrará el jueves 10 de setiembre de 1998 a las 12 m.d., el análisis sobre el procedimiento a seguir para el nombramiento del Director Ejecutivo de la Editorial. ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Presupuesto, sesión No. 147-98, Art. III, inciso 3), del 10 de agosto de 1998 (CU.CPC-98-150), en el que remite Informe de la Auditoría Externa, elaborado por el Despacho Lara-Eduarte S.C., al 31 de diciembre de 1997 y 1996.

Con el objeto de entrar a conocer este informe, SE ACUERDA invitar a los señores Auditores del Despacho Lara-Eduarte, que realizaron la Auditoría Externa al 31 de diciembre de 1997 y 1996, con el fin de que realicen la presentación correspondiente.

ACUERDO FIRME

ef*